

Tema 72. Residuos urbanos: medios de evacuación y de reciclado, vertidos y tratamiento medioambiental. Gestión de residuos en la construcción.

Tema 73. Normativa para la accesibilidad y la eliminación de las barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte.

Tema 74. Orden TMA/851/2021, de 23 de Julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

## ANEXO II

### MODELO DE INSTANCIA

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION, EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A ADSCRITO AL ÁREA DE URBANISMO PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ (TERUEL).

Don (Doña) \_\_\_\_\_, mayor de edad, con documento nacional de identidad número \_\_\_\_\_ y domicilio en calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_ y número de teléfono \_\_\_\_\_.

### EXPONE

Que he tenido conocimiento de la Convocatoria y bases de selección de personal para cubrir, por el sistema de oposición, una plaza de Arquitecto/a adscrito al área de Urbanismo, perteneciente a la Plantilla del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz, en el «Boletín Oficial del Estado» número \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_, en el «Boletín Oficial de Aragón» número \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Que reúno todos los requisitos exigidos para participar en dicha convocatoria, adjuntando a la presente instancia la documentación exigida en las mismas y resguardo de pago de los derechos de examen o, en su caso, justificación de su exención

Que no he sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni estoy inhabilitado para ser contratado por la Administración y tengo capacidad funcional para el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada.

Que, presto mi consentimiento al tratamiento de los datos de carácter personal que son necesarios para tomar parte en el presente proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en la materia.

Que acompaño justificantes de los requisitos exigidos. Por todo ello,

### SOLICITO

Tenga por presentada la presente instancia dentro del plazo conferido al efecto, y en consecuencia, sea admitido para tomar parte en el procedimiento para la selección, mediante el sistema de oposición libre, de la plaza de Arquitecto/a reseñada.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firmado

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.

Núm. 2025-1301

FORMICHE ALTO

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 10/03/2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudica-

ción, para el arrendamiento para la gestión y explotación del bien patrimonial, ubicado en la Calle Lavador s/n, del Hotel Rural de Formiche Alto, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento Formiche Alto
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento para la gestión y explotación del Hotel Rural de Formiche Alto.
  - b) Duración del contrato: 5 años.
  
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  
4. Presupuesto base de licitación. Importe total anual: 14.400 euros al alza.
  
5. Garantía definitiva: 6.000 euros.
  
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Formiche Alto
  - b) Domicilio: Plaza Mayor, Nº 1.
  - c) Localidad y código postal: Formiche Alto, 44440.
  - d) Teléfono: 978 670100.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Teruel.
  
7. Criterios de Valoración de las Ofertas.
  - a) Canon anual ofrecido: Hasta 55 puntos. (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente).
  - b) Otros criterios (experiencia en gestión de establecimientos hoteleros y restaurantes): Hasta 15 puntos.
  - c) Características vinculadas a la satisfacción de exigencias sociales: Hasta 15 puntos.
  - d) Memoria de gestión: Hasta 15 puntos.
  
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación en el BOPT.
  - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Formiche Alto.
  
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Formiche Alto.
  - b) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
  - c) Localidad: Formiche Alto.
  - d) Fecha: Segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación.
  - e) Hora: 12 horas.

Formiche Alto, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-1399

GUADALAVIAR

Acuerdo del Pleno de la Entidad de Guadalaviar por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilización de la máquina retroexcavadora municipal.